



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 10-6-92

NUM.: 49

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

INTERPELACIONES

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política del Consejo de Gobierno en cuanto al traslado de empresas ubicadas en La Rioja.

Págs.

619

INTERPELACIONES

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 2 de junio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 548 del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz, señor Espert Pérez-Caballero, por el que se formula una interpelación, relativa a la política del Consejo de Gobierno en cuanto al traslado de empresas ubicadas en La Rioja, acompañado de la firma de una quinta parte de los miembros de la Diputación General, integrados en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se solicita la tramitación del asunto por el procedimiento de urgencia.

Acuerdo:

Su calificación como interpelación, admitir a trámite dicha iniciativa por el procedimiento de urgencia, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de junio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 115 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su calificación y tramitación por procedimiento de urgencia ante la Mesa la siguiente

INTERPELACION.

El pasado 30 de abril, la Dirección de las Empresas Estambrera y Europunto anunciaron a sus respectivos Comités de Empresa la decisión "irrevocable" de trasladar los dos centros de trabajo que mantienen en Logroño a Barcelona, medida que afectaría a 180 trabajadores a los que se ofrece el traslado o la indemnización por rescisión de sus contratos de trabajo.

Otra Empresa, centenaria en La Rioja, Laboratorios Orive, instalada a principios de siglo en Logroño y trasladada en 1981/82 a Lardero, va a correr la misma suerte.

Laboratorios Orive fue vendida a la multinacional "NOBEL CONSUMER GOODS", que, en 1990, compra también LA TOJA COSMETICOS.

Y, en 1991, razonando la conveniencia de centralizar la administración de las dos Empresas, cierran las oficinas de Lardero, medida que afecta a

11 puestos de trabajo.

Otra multinacional HENKEL adquiere las factorías de la NOBEL en Europa y pretende consumir el cierre del centro de producción de Lardero trasladándolo al de LA TOJA COSMETICOS en La Coruña, lo que supondrá el pase al paro de 27 trabajadores fijos.

Las inversiones extranjeras, tan aplaudidas por algún responsable político como muestra del atractivo de nuestra región, parecen conducir a resultados totalmente contraproducentes.

Y, todo ello ante la pasividad y falta de reacción del Gobierno regional, es por lo que este Grupo Parla-

mentario formula la siguiente interpe-
lación:

¿Qué política piensa seguir el Gobierno de La Rioja o qué medidas piensa adoptar para impedir el traslado de empresas ubicadas en La Rioja o, al menos, paliar sus consecuencias?

Logroño, 30 de mayo de 1992. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero y los Diputados regionales señores: D. Pedro M^a. Sanz Alonso, D. Julio Luis Fernández Sevilla, D. Martín Torroba Teroba, D. Juan José Irastorza Aldasoro y la Diputada señora D^a. M^a. Carmen Las Heras Pérez-Caballero.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--